

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PRADO - TOLIMA**

TRASLADO CIVIL No. 025 - 2021

A CONTINUACIÓN, SE RELACIONAN LOS PROCESOS QUE SE ENCUENTRAN EN TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EL ARTICULO 446 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	F. INICIO	F. VENC.
9 EJECUTIVO SINGULAR 2020-00094	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	FREDIS LOPEZ FLOREZ	29/10/2021	03/11/2021
EJECUTIVO SINGULAR 2020-00080	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSE YEISON GOMEZ AROCA	29/10/2021	03/11/2021

EL PRESENTE TRASLADO SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, HOY VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LA HORA DE LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 A.M.). DESFIJADO A LAS CUATRO DE LA TARDE (4:00 P.M.). (Art. 110 DEL C.G.P.)

INHÁBILES 30, 31 DE OCTUBRE Y 01 DE NOVIEMBRE DE 2021



JULLY MARCELA ROMERO RUIZ
Secretaria